



Resolución de Decanato **1224 / 2026 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.076/2026 – Posesión de funciones – Marco A. González -
AD2 – Zoología Agrícola – Escuela de Agronomía – Sede Central.
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
21/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria. Verdad y Justicia"

VISTO

La Res. CD 310/2026 -NAT -UNSa - relacionada a la designación del Sr. Marco Antonio González en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ZOOLOGIA AGRICOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la escuela de Agronomía de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno ha presentado la documentación necesaria para asumir el cargo, el 10 de septiembre de 2026, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación será imputado a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 560/2025. Cargo que liberó el Sr. Fernando E. Neira Ávila (Expte. 10065/2025).

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Considérese como fecha de posesión de funciones del **Sr. MARCO ANTONIO GONZALEZ – DNI N° 42.582.536** - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "ZOOLOGIA AGRICOLA" de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 10 de septiembre de 2026 y por el término de un (1) año, bajo las consideraciones fijadas en Res. CD-310/2026-NAT-UNSa, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente designación a la propia partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, Res. CS 560/2025. Cargo que liberó el Sr. Fernando E. Neira Ávila (Expte. 10065/2025).

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

RLM/TC


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales